

Viedma, 26 de junio de 2012.

Al señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Río Negro Carlos Gustavo Peralta SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de Legisladores Provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la Ley K N° 2.216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo Provincial, para que el Señor Secretario General de la Gobernación Julían Goinhex, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Francisco Javier Gonzalez.

Acompañantes: Leonardo Alberto Ballester, Dario Cesar Berardi, Héctor Hugo Funes, Marta Silvia Milesi, Alfredo Daniel Pega, Cristina Liliana Uria.

En virtud de las publicaciones periodísticas, redes sociales y registros obrantes en los Aeropuertos de Viedma y San Carlos de Bariloche de vuelos realizados entre el 23 y 26 de Mayo del corriente año y la celebración de un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, el día 25 de mayo, en San Carlos de Bariloche, con la presencia de la Sra. Presidente Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Que dicha presencia y la realización del Tedeum en esa ciudad motivo que gran parte de los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial se trasladaran a dicha ciudad, haciéndolo en la mayoría de los casos en autos oficiales, con el correspondiente chofer, viáticos y gastos de combustible como corresponde a sus funciones.

En relación a lo descripto en los párrafos anteriores se nos informe si existieron otros viajes realizados por empleados de la Administración Pública y la esposa del Sr. Gobernador vía aérea, cuántos vuelos y las fechas y si dichos vuelos fueron realizados por la empresa Vía Bariloche (SAPSA) y las razones por las cuáles se realizaron dichos viajes.

a) Indique el o los vuelos que se realizaron desde Viedma a San Carlos de Bariloche y la fecha.



## Legislatura de la Provincia de Río Negro

- b) Indique los motivos por los cuales fue necesario el uso del Avión para dichos traslados, el costo de los mismos y la forma de pago.
- c) Si la necesidad de contar con la presencia de estas personas justifica tamaña erogación para el erario Público.
- d) Indique quiénes regresaron en el avión de la Empresa Vía Bariloche (SAPSA) desde San Carlos de Bariloche y el motivo por el cual lo hicieron vía aérea.

Atentamente.



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Secretaría General, a pedido de los señores legisladores Francisco Javier GONZALEZ, Leonardo Alberto BALLESTER, Darío César BERARDI, Héctor Hugo FUNES, Marta Silvia MILESI, Alfredo Daniel PEGA y Cristina Liliana URIA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K nº 2216, en virtud de las publicaciones periodísticas, redes sociales y registros obrantes en los aeropuertos de Viedma y San Carlos de Bariloche de vuelos realizados entre el 23 y 26 de mayo del corriente año y la celebración de un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo el día 25 de Mayo, en San Carlos de Bariloche, con la presencia de la Presidenta Doctora Cristina Fernández de Kirchner; que dicha presencia y la realización del Tedeum en esa ciudad motivó que gran parte de los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial se trasladaran a dicha ciudad, haciéndolo en la mayoría de los casos en autos oficiales, con el correspondiente chofer, viáticos y gastos de combustible como corresponde a sus funciones.

En relación a lo descripto se nos informe si existieron otros viajes realizados por empleados de la administración pública y por la esposa del señor Gobernador vía aérea, cuántos vuelos y las fechas y si dichos vuelos fueron realizados por la empresa Vía Bariloche (SAPSA) y las razones por las cuales se realizaron dichos viajes.

- a) El o los vuelos que se realizaron desde Viedma a San Carlos de Bariloche y la fecha.
- b) Motivos por los cuales fue necesario el uso de avión para dichos traslados, el costo de los mismos y la forma de pago.
- c) Si la necesidad de contar con la presencia de estas personas justifica tamaña erogación para el erario público.
- d) Quiénes regresaron en el avión de la empresa Vía Bariloche (SAPSA) desde San Carlos de Bariloche y el motivo por el cual lo hicieron vía aérea.